

**ACTA REALIZACIÓN Y VALORACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA CONTRATAR COMO
PERSONAL LABORAL TEMPORAL, GRUPO C1 ENCARGADO
ELECTRICIDAD BRIGADA MUNICIPAL, POR OPOSICIÓN Y PROPUESTA
DE FORMACIÓN DE BOLSA.**

Presidente:

D. Alfonso Millán Gasca.

Vocales:

D. Carlos Herrera Meseguer.

D. Francisco Sábado Sanz.

Vocal secretario:

D. Silvestre Arnas Lasmariás

En Alcañiz, a siete de Noviembre de dos mil veinticinco, siendo las diez horas se reúnen los miembros del Tribunal expresados al margen en las dependencias al objeto de proceder a la realización del segundo ejercicio de la oposición convocada para la formación de bolsa de empleo para contratar como personal laboral temporal al Encargado de Electricidad de la Brigada municipal. Y dándose el quórum legalmente exigido con la presencia de la totalidad de sus miembros se adoptan los siguientes Acuerdos:

**1.- REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.
DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO CASO PRÁCTICO.**

De conformidad con lo previsto en la Base 6 reguladora de la fase de oposición, el segundo ejercicio de carácter práctico, obligatorio y eliminatorio, consistirá en un montaje de un cuadro eléctrico con las características que figuran descritas en el documento que se entrega a los aspirantes, constando de un circuito de fuerza y un circuito de maniobra.

Por el Tribunal se concede un tiempo máximo de sesenta minutos para su realización.

Se calificará de 0 a 12 puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 6 puntos para superarlo.

El que no alcance dicha puntuación se calificará como no apto.

Se facilitan los materiales a los aspirantes, no formulando observación alguna.



3.- CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES EN EL SEGUNDO EJERCICIO.

Finalizado el segundo ejercicio y en presencia de los aspirantes presentados, se realiza la comprobación de los cuadros eléctricos montados por cada uno de ellos, siendo los aspirantes quienes llevan a cabo, en presencia del Tribunal, las comprobaciones que les son indicadas.

De acuerdo con lo establecido en las Bases reguladoras de la convocatoria, los criterios que son aplicación para valorar este ejercicio son los siguientes:

- A.- Correcta colocación de todos los elementos. Se asignarán hasta 3 puntos.
- B.- Correcto funcionamiento de los circuitos. Se asignarán hasta 5 puntos.
- C.- Tiempo empleado en el montaje del cuadro. Se asignarán hasta 2 puntos.
- D.- Correcta programación del reloj astronómico. Se asignarán hasta 2 puntos.

Aspirantes	A	B	C	D
Ramón Aguilar	3	4	2	2
Iván Blanco	2	2,5	1,50	-

Ramón Aguilar tiene la máxima puntuación en todos los apartados, salvo en el correcto funcionamiento de los circuitos, ya que se constata la existencia de un fallo de conexión.

Iván Blanco, en la correcta colocación de todos los elementos, se le asignan dos puntos, ya que existen algunas pequeñas deficiencias; se constata también la existencia de varios fallos en el correcto funcionamiento de los circuitos; en cuanto al tiempo de montaje, está prácticamente concluido, pero no en su totalidad y no programando el reloj astronómico.

Iván Blanco Díaz, 6 puntos.

Ramón Aguilar Lasala, 11 puntos.

Calificación final de proceso selectivo:

Ambos aspirantes han superado el proceso selectivo, quedando clasificados en el orden siguiente:

1º.- Ramón Aguilar Lasala 20,20 puntos.

2º.- Iván Blanco Díaz 13,80 puntos.

Se eleva esta relación de aprobados a la Alcaldía para la creación de una bolsa de empleo, para que puedan efectuarse los llamamientos conforme las necesidades municipales.



Y siendo las trece horas, por el Presidente del Tribunal se levanta la sesión de la que se eleva la presente acta en Alcañiz, a siete de Noviembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,



Acta realización segundo ejercicio bolsa encargado electricidad y resultado final. - SEFYCU 6292083

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.alcaniz.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 24AA ATNN ZDFQ 7VLA XPTU

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Silvestre Arnas Lasmarías Secretario Tribunal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 07/11/2025 13:37 SILVESTRE MANUEL ARNAS LASMARIAS
	José Alfonso Millán Gasca Presidente Tribunal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 07/11/2025 13:50 JOSE ALFONSO MILLAN GASCA
	Carlos Herrera Meseguer Vocal Tribunal	Firma electrónica avanzada - DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA - 07/11/2025 14:24 CARLOS HERRERA MESEGUER
	José Francisco Sábado Sanz Vocal Tribunal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 07/11/2025 15:39 JOSE FRANCISCO SABADO SANZ
	Publicado en tablón de anuncios electrónico	Sello electrónico - 07/11/2025 15:39 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ